



Dirección de Personal
Universidad de Concepción

RECEPCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS CURATIVAS Y MATERNALES

VACACIONES DE VERANO 2025

3 de febrero al 3 de marzo

Licencias médicas electrónicas son recepcionadas directamente por la universidad desde el operador

Para las Licencias médicas emitidas en papel el trabajador o trabajadora de cualquiera de los tres Campus, debe firmar la licencia y enviar escaneada por ambos al correo licenciamedica@udec.cl

Una vez recepcionada, se le remitirá correo con el procedimiento para tramitar licencia en la Caja de Compensación Los Andes o Isapre respectiva



Opcionalmente los trabajadores del campus Concepción pueden entregar la licencia en papel en la Dirección de Personal los días lunes, miércoles y viernes entre las 10:00 y 13:00 hrs

Consultas al fono 41 2204394



Dirección de Personal
Universidad de Concepción

LICENCIAS MÉDICAS CON DERIVACIÓN LABORAL VACACIONES DE VERANO 2025

3 de febrero al 3 de marzo

Toda licencia médica debe ser derivada al organismo administrador, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Tipos de Licencias Médicas de Origen Laboral:

Licencia Tipo 5: Emitida por accidente del trabajo o accidente de trayecto.

Licencia Tipo 6: Emitida por enfermedad profesional.

Procedimiento Tramitación:

El trabajador/a debe presentar esta licencia en la Asociación Chilena de Seguridad, debiendo la entidad otorgar las prestaciones correspondientes a la Ley N°16.744.

